

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

ACTA No. 

Radicado ORFEO: 20211000000136

FECHA: 19-02-2021

LUGAR: Reunión Virtual (Realizada el 29/01/2021).

SESIÓN DEL COMITÉ No. 1

ASISTENTES		
No	NOMBRE	CARGO
1	Christian Rafael Jaramillo Herrera	Director General
2	Diana Helen Navarro Bonett	Secretaria General
3	Ricardo León Viana Ríos	Subdirector de Minería
4	Carolina Cruz Carvajal	Subdirectora Hidrocarburos
5	Javier Martínez Gil	Subdirector Energía Eléctrica
6	Oscar Patiño Rojas	Jefe Oficina de Proyectos de Fondos
7	Ligia del Carmen Galvis Amaya	Jefe Oficina Gestión de la Información
8	Libardo Murillo	Coordinador GIT de Planeación
9	Bertha Sofía Ortiz Gutiérrez	Asesora de Control Interno
INVITADOS		
No	NOMBRE	CARGO
1	Laura Sofía Gómez Mora	Profesional Esp. GIT de Planeación
2	Rosa María Buitrago Barón	Profesional Esp. Control Interno
3		

Nota: Sus datos personales han sido y están siendo tratados conforme con nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales. Para mayor información podrá consultar nuestra política en la página web:
https://www1.upme.gov.co/Entornoinstitucional/Documents/Anexo_res_426_2017_Politica_tratamiento_datos_personales.pdf

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Exponer ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el Programa Anual de Auditoría Interna 2021 para la aprobación de los miembros que lo conforman, así mismo presentar los resultados de las auditorías y los riesgos de corrupción.

ORDEN DEL DÍA

Verificación de Quorum

1. Presentación y aprobación Plan Anual de Auditorías Internas 2021
2. Resultados Auditorías de Gestión e Informes de Ley de septiembre a diciembre de 2020
3. Riesgos de corrupción 2021 – GIT de Planeación
4. Proposiciones y varios

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dirección General – Control Interno (Actas / Comité de Coordinación de Control Interno).

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO

ACTA No. 

Radicado ORFEO: 20211000000136

DESARROLLO

Verificación de Quorum.

De acuerdo con la Resolución UPME 693 de 2017, el Comité es el órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos del Sistema de Control Interno, el cual está conformado por:

1. El Director General o quien lo preside
2. El Secretario General
3. El Subdirector de Demanda
4. El Subdirector de Energía Eléctrica
5. El Subdirector de Hidrocarburos
6. El Subdirector de Minería
7. Jefe de Oficina de la Gestión de Información
8. Jefe de Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos
9. Asesor con funciones de Planeación - Representante de la Alta Dirección MECI
10. Asesor con funciones de Control Interno Secretario Técnico del Comité CON voz, SIN voto.

La asistencia a los comités es indelegable; podrán asistir invitados de acuerdo con el tema a tratar con voz, pero sin voto; sesionará ordinariamente dos (2) veces al año y extraordinariamente cuando sea necesario.

Se verificó el quorum con la asistencia del Director General, Secretaria General, Subdirector de Minería, Subdirectora de Hidrocarburos, Subdirector de Energía Eléctrica, Jefe de Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos, Jefe de Oficina de la Gestión de Información, Coordinador del GIT de Planeación y Asesora de Control Interno.

1. Presentación y aprobación Plan Anual de Auditorías Internas 2021.

La Asesora de Control Interno, inició la presentación, exponiendo la metodología mediante la cual se realizó la priorización del universo de auditoría, como elemento fundamental para la planeación de las auditorías con enfoque de riesgos, siguiendo los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, en la Guía de Auditoría basada en riesgos para Entidades Públicas, en la que se determinan aspectos relevantes a tener en cuenta y que son valorados según los rangos establecidos para cada uno, dentro de los que se encuentran: Nivel del riesgo inherente, última

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dirección General – Control Interno (Actas / Comité de Coordinación de Control Interno).

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

ACTA No. [REDACTED]

Radicado ORFEO: 2021100000136

auditoría realizada al proceso, resultados de los indicadores, resultados del cumplimiento al plan de mejoramiento de la CGR o de la Oficina de Control Interno, recurrencias de los hallazgos de auditorías internas y externas, impacto en el presupuesto, impacto en los objetivos estratégicos e intereses del nivel directivo y la alta dirección.

Por consiguiente, siguiendo dichos lineamientos se consolidó el documento “Mapa de Aseguramiento”, siendo el insumo para la formulación del Programa Anual de Auditoría Interna, que contiene la priorización de las auditorías con enfoque de riesgos y su ciclo de rotación, dando como resultado, para la vigencia 2021, siete (7) auditorías, las cuales se relacionan en la siguiente tabla:

AUDITORIAS INTERNAS	Estratégico	Misional	Apoyo E y Control	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Auditoria al proceso Planeación Estratégica e Integral de Energía Eléctrica - Planes - Convocatorias		X													
Auditoria al proceso Direccionamiento Estratégico	X														
Auditoría de seguimiento a Convenios			X												
Auditoría al proceso Fondos Energéticos y Proyectos para Cobertura		X													
Auditoria al proceso Gestión Documental - Orfeo			X												
Auditoria al proceso Gestión Financiera.			X												
Auditoria al proceso Gestión de Conceptos Técnicos		X													

Se preguntó si había comentarios, antes de someter a aprobación la programación de las auditorías, sobre lo cual, intervino la Doctora Diana Navarro, Secretaría General, solicitando ampliar el enfoque previsto para la Auditoría a Convenios, a todo el proceso de Gestión Contractual; se aceptó la solicitud ampliando a dos meses (abril y mayo) el tiempo de ejecución de la auditoría, por lo que sería necesario el desplazar la Auditoría de Fondos para los meses de junio y julio.

Se continuó con la presentación de las 43 evaluaciones e informes de ley, programados para la vigencia 2021, así:

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dirección General – Control Interno (Actas / Comité de Coordinación de Control Interno).

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO

ACTA No. [REDACTED]

Radicado ORFEO: 20211000000136

EVALUACIONES E INFORMES DE LEY	Estratégico	Misional	Apoyo E y Control	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Informe Avance del Plan de Mejoramiento - CGR SIRECI.		X	X	X	1					1					
Informe de Gestión Contractual - SIRECI - CGR.			X	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Informe Delitos contra la Admon Pública - SIRECI - CGR.			X	X	1					1					
Informe Obras inconclusas - SIRECI - CGR.			X	X	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Informe sobre Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias - PQRSD.			X		1					1					
Informe de Austeridad en el Gasto.	X	X	X		1					1					
Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno.	X	X	X	X	1					1					
Informe de Evaluación por Dependencias	X	X	X	X	1										
Informe Anual - Encuesta MECI mediante la plataforma del FURAG.	X	X	X	X		1									
Informe Control Interno Contable Contaduría General de la Nación.			X			1									
Informe del Estado del Sistema EKOGUI Procesos Litigiosos y Comité de Conciliación.			X			1						1			
Informe Rendición Cuenta Anual a la Contraloría General de la República - SIRECI.	X	X	X	X			1								
Informe Anual Personal y Costos de Planta - CHIP a CGR.			X	X			1								
Informe Fenecimiento Cuenta General del Ppto y Tesoro a la Cámara de Representantes.			X	X			1								
Informe sobre Derechos de Autor Software.		X		X			1								

Así mismo se dio lectura a los 24 seguimientos de ley programados para la vigencia así:

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dirección General – Control Interno (Actas / Comité de Coordinación de Control Interno).

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO

ACTA No. [REDACTED]

Radicado ORFEO: 20211000000136

SEGUIMIENTOS DE LEY	Estratégico	Misional	Apoyo	E y Control	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Seguimiento al Plan Anticorrupción art. 78 Ley 1474/11.	X	X	X	X	1				1				1			
Seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción.	X	X	X	X	1				1				1			
Seguimiento a la Relación de Acreencias a favor de la Entidad.			X			1					1					
Seguimiento a la publicación de los Planes Institucionales de Gestión y Desempeño-MIPG- Dto. 1499/17, Dto 612/18	X	X	X	X		1										
Seguimiento Decreto 2011 de 2017 y Circular 025 de 2019 - Vinculación Personas en condición de discapacidad			X				1									
Seguimiento y evaluación de la Estrategia de Racionalización de Trámites - SUIT.	X							1				1				1
Seguimiento implementación del SGSST Decreto 1072/15.		X						1								
Seguimiento a Evaluación del Desempeño y Acuerdos de Gestión.			X					1					1			
Seguimiento al Plan de Mejoramiento CGR.			X							1						1
Seguimiento a Planes de Mejoramiento Auditorías de Gestión.	X	X	X	X			1									1
Seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712/14 y Normas Reglamentarias.	X	X	X	X									1			
Seguimiento al "SIGEP" (Funcionarios - Contratistas).			X	X								1				
Seguimiento a ley de cuotas Ley 581/00.			X										1			
Seguimiento a Caja Menor.			X													1

Por último, se dio lectura a otras actividades programadas para la vigencia 2021, dentro de las que se encuentran:

1. FORTALECIMIENTO CULTURA DE AUTOCONTROL INSTITUCIONAL Gestión Integral del riesgo (1 actividad en Junio)
2. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN: Participación en las instancias de análisis y decisión con voz y sin voto (permanentemente)
3. RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL : Acompañamiento en las Relaciones con las entidades de control externo (Permanentemente)

Sobre las anteriores actividades presentadas, que conforman el Programa Anual de Auditoría Interna – 2021, se solicitó la aprobación del mismo, teniendo en cuenta los ajustes identificados para las Auditorías de Convenios y al Proceso de Fondos Energéticos y Proyectos para Cobertura, recibiendo la aprobación por parte de los integrantes del Comité, presentes en la reunión.

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dirección General – Control Interno (Actas / Comité de Coordinación de Control Interno).

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO

ACTA No. [REDACTED]

Radicado ORFEO: 20211000000136

2. Resultados Auditorias de Gestión e Informes de Ley de septiembre a diciembre de 2020.

Continúo su intervención la Dra. Bertha, presentando los resultados de las auditorias e informe de ley realizados de septiembre a diciembre de 2020, así:

AUDITORIAS SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2020	AREA RESPONSABLE	Hallazgos	Oportunidades de Mejora	Recomendaciones
Auditoria al proceso Planeación Estratégica e Integral de Minerales.	Subdirección de Minería	2	4	6
Auditoria al proceso Gestión Financiera - Tesorería CUN	Secretaria General	2	3	5
Auditoria Especial denuncia ciudadana	Secretaria General / OGI	0	0	1

INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE LEY SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2020
Informe de Gestión Contractual - SIRECI - CGR (mensual)
Informe Delitos contra la Admon Pública - SIRECI - CGR (semestral)
Informe Obras inconclusas - SIRECI - CGR (Mensual)
Informe seguimiento al Sistema eKOGUI (Semestral)
Seguimiento al Plan Anticorrupción art. 78 Ley 1474/11 (Cuatrimestral)
Seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción (Cuatrimestral)
Seguimiento y evaluación de la Estrategia de Racionalización de Trámites - SUIT (Trimestral).
Seguimiento a Evaluación del Desempeño y Acuerdos de Gestión (semestral)
Seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712/14 y Normas Reglamentarias (Anual)
Seguimiento a ley de cuotas Ley 581/00 (Anual)
Seguimiento implementación Plan Estratégico de Talento Humano (Anual)
Seguimiento a Caja Menor (Anual)

Al respecto, se recuerda a los presentes que los informes de auditoría fueron comunicados al Director General e informados a los responsables de proceso para su respectivo análisis y presentación de los planes de mejoramiento con las acciones que permitan subsanar las observaciones y hallazgos identificados.

3. Riesgos de corrupción 2021 – GIT de Planeación

Realizó intervención el Coordinador del Grupo Interno de Planeación, informando que se realizó la actualización de los Mapas de Riesgos de la UPME en conjunto con líderes de GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dirección General – Control Interno (Actas / Comité de Coordinación de Control Interno).

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO

ACTA No. 

Radicado ORFEO: 20211000000136

los procesos, para el caso le dio la palabra a Laura Sofía, Profesional del GIT de Planeación, quien realizó la presentación sobre la gestión de los riesgos en la UPME, así:

Conceptos claves:

- **Gestión del riesgo:** proceso efectuado por la alta dirección de la entidad y por todo el personal para proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos.
- **Riesgo de Gestión:** posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre el cumplimiento de los objetivos. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.
- **Riesgo de Corrupción:** posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.
- **Riesgo de seguridad digital:** combinación de amenazas y vulnerabilidades en el entorno digital. Puede debilitar el logro de objetivos económicos y sociales, así como afectar la soberanía nacional, la integridad territorial, el orden constitucional y los intereses nacionales. Incluye aspectos relacionados con el ambiente físico, digital y las personas.
- **Mapa de riesgos:** documento con la información resultante de la gestión del riesgo.
- **Probabilidad:** se entiende como la posibilidad de ocurrencia del riesgo. Esta puede ser medida con criterios de frecuencia o factibilidad.
- **Impacto:** se entiende como las consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.
- **Riesgo inherente:** es aquel al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones de la dirección para modificar su probabilidad o impacto.
- **Control:** medida que modifica el riesgo (procesos, políticas, dispositivos, prácticas u otras acciones).
- **Riesgo residual:** nivel de riesgo que permanece luego de tomar sus correspondientes medidas de tratamiento

La gestión integral del riesgo en la UPME, se fundamenta en las siguientes estrategias:

- Construcción del Mapa de Riesgos:** La UPME efectuará el análisis de sus riesgos a través de sus procesos, revisará su política e identificará y valorará los riesgos, consolidando un mapa de riesgos institucional y por procesos.
- Comunicación de la política y los mapas de riesgos:** La UPME establecerá mecanismos y herramientas pertinentes para comunicar la política de riesgos, los mapas de riesgo y los controles necesarios a implementarse a través de los diferentes canales existentes de comunicación interna.

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dirección General – Control Interno (Actas / Comité de Coordinación de Control Interno).

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO

ACTA No. [REDACTED]

Radicado ORFEO: 20211000000136

- c. **Seguimiento a la Gestión Integral Del Riesgo:** En el marco de las Líneas de Defensa establecidas por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión se realizará seguimiento a la eficacia de la gestión de riesgos a través del seguimiento a los mapas de riesgos en concordancia con la presente política.

Se presentó el estado de los riesgos de corrupción en los procesos, indicando que 8 procesos, presentan riesgos de corrupción en nivel “Extremo”, 9 procesos, presentan riesgos de corrupción en nivel “Moderado”, 6 procesos, presentan riesgos de corrupción en nivel “Alto” y 2 procesos, presentan riesgos de corrupción en nivel “Bajo”, así:

RIESGOS DE CORRUPCION				
Procesos	Riesgo extremo	Riesgo Moderado	Riesgo alto	Riesgo bajo
Direccionamiento Estratégico	1	1	1	
Comunicación Estratégica	2			1
Información sectorial				
Demanda y Prospectiva de Recursos Minero Energéticos				1
PEI de Energía		2		
PEI de Hidrocarburos			1	
PEI de Minería		1		
Gestión conceptos técnicos		1		
Divulgación e información minero energética		1		
Fondos energéticos y proyectos para cobertura		1		
Gestión Convocatorias		1		
Gestión del Talento Humano			2	
Gestión Financiera	1		1	
Gestión Jurídica	1			
Gestión de servicios administrativos		1		
Participación y servicio al Ciudadano	1			
Gestión Documental			1	
Gestión Contractual	1			
Gestión tecnologías de la información	1		1	
Evaluación y Control		1		
Mejoramiento continuo	2			

Por último, se refirió sobre las responsabilidades de cada línea de defensa en la gestión integral del riesgo, así:

LÍDERES DE PROCESO (Primera Línea de Defensa): Desarrolla e implementa procesos de control y gestión de riesgos a través de su identificación, análisis, valoración, monitoreo y acciones de mejora. Está conformada por los gerentes públicos y líderes de los procesos, programas y proyectos de la entidad.

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO (Segunda Línea de Defensa): Soporte y guía la línea estratégica y la primera línea de defensa en la gestión adecuada de los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y sus procesos, incluyendo los riesgos de corrupción a través del establecimiento de directrices

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dirección General – Control Interno (Actas / Comité de Coordinación de Control Interno).

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

ACTA No. 

Radicado ORFEO: 20211000000136

y apoyo en el proceso de identificar, analizar, evaluar y tratar los riesgos, y lleva a cabo un monitoreo independiente al cumplimiento de las etapas de la gestión de riesgos.

PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO (Tercera Línea de Defensa): Provee aseguramiento (Evaluación) independiente y objetivo sobre la efectividad del sistema de gestión de riesgos, validando que la línea estratégica, la primera y segunda línea de defensa cumplan con sus responsabilidades en la gestión de riesgos para el logro en el cumplimiento de los objetivos institucionales y de proceso, así como los riesgos de corrupción.

4. Proposiciones y varios

1. Ampliar el alcance y el tiempo de la Auditoría de Convenios a toda la gestión contractual
2. Se desplaza la auditoría al Proceso de Fondos para junio - julio

CONCLUSIONES / DECISIONES

1. Se aprobó el Programa Anual de Auditorías para el año 2021

COMPROMISOS - PARTICIPANTES

TAREA	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN
Ajustar el Plan Anual de Auditoría conforme a las observaciones efectuadas en el Comité.	Bertha Sofía y Rosa María	29/01/2021	29/01/2021

FIRMAS



CHRISTIAN JARAMILLO HERRERA
Director General



BERTHA SOFÍA ORTIZ GUTIÉRREZ
Asesora de Control Interno

Elaboro: Rosa María Buitrago Barón

Reviso: Bertha Sofía Ortiz Gutiérrez

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dirección General – Control Interno (Actas / Comité de Coordinación de Control Interno).